

14 de abril de 2021.

**C O N V O C A T O R I A**  
**PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO**  
**SOBRE GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS**  
**Organizaciones y Miembros a Título Personal**

El Grupo de Trabajo sobre Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos de la Asociación Latinoamericana de Archivos (GTGPDE), tiene como objetivo principal desarrollar aportes significativos desde la teoría, la técnica y las mejores prácticas, para promover una transformación digital que aproveche oportunamente las tecnologías sin dejar de lado las obligaciones y responsabilidades que, legal y culturalmente, existen sobre los documentos producidos en soportes digitales.

Para la adhesión al Grupo, se precisa del concurso de organizaciones y profesionales de estos ámbitos para integrar sus trabajos, preferentemente de aquellos que cuenten con conocimientos especializados en estos temas, o que tengan una notable experticia y experiencia relacionada con la gestión o preservación de documentos electrónicos.

**Primero. Miembros y requisitos**

Aquellos miembros de ALA interesados en participar deberán enviar:

Organizaciones:

- a) Carta de recomendación y/o designación de un/a representante de la misma justificando su participación, experiencia en las materias y méritos.
- b) Un listado de acciones destacadas en favor de la gestión y preservación de documentos electrónicos.

Miembros Individuales:

- a) Currículo vitae que, preferentemente, demuestre conocimientos especializados o experiencia en el campo antes mencionado (docencia o investigación).
- b) Carta de motivos (de 1 a 3 cuartillas) en la que manifiesten los motivos por los que desean pertenecer al Grupo, así como sus intereses y expectativas del Grupo (formato libre).
- c) Copia de certificado de afiliación vigente como miembro de ALA.

### **Segundo. Recepción de documentos**

El plazo de recepción de los documentos será del 14 de abril al 14 de mayo de 2021. No se aceptará ninguna postulación después del plazo señalado.

### **Tercero. Presentación y domicilio para entrega**

Los documentos habrán de enviarse en formato PDF, los cuales deberán de enviarse por correo electrónico a la cuenta: [gtgpde@alaarchivos.org](mailto:gtgpde@alaarchivos.org). Se le enviará un correo de confirmación de recepción de los documentos.

### **Cuarto. Resultados**

Los resultados se publicarán el viernes 28 de mayo de 2021 en el micrositio <https://www.alaarchivos.org/gtgpde/>

En el supuesto de no resultar seleccionado, sus datos de contacto, y méritos se integrarán en una base de datos para su posible integración a futuro como miembros expertos invitados.

### **Quinto. Comité**

Para la revisión y dictaminación de las postulaciones, se integró una comisión formada por la presidencia de la ALA, la coordinación y la secretaría técnica del GTGPDE.

Para más información, diríjase a: [gtgpde@alaarchivos.org](mailto:gtgpde@alaarchivos.org)